UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 122 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 31 ENE. 2019

Visto el Memorando N° 053-2019-UNSCH/FCS-D sobre encargo de Director de la Escuela Profesional de Antropología Social al Mg. Lucio Alberto Sosa Bitulas; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 251-2018-UNSCH-R, de fecha 28 de marzo de 2018, se encargó al Mg. URIEL SALCEDO ACUÑA, Profesor Asociado a Tiempo Completo, el cargo de Director de la Escuela Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir de 21 de marzo de 2018 al 20 de marzo de 2019,

Que, con Resolución Decanal N° 007-2019-UNSCH-FCS-D de fecha 25 de enero de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales encarga las funciones del cargo de Director de la Escuela Profesional de Antropología Social, al Mg. Lucio Alberto Sosa Bitulas, Magister en Gestión Publica, nombrado en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 28 de enero de 2019 al 27 de enero de 2020, y dar por concluido el encargo del Mg. Uriel Salcedo Acuña, Profesor Asociado a Tiempo Completo al cargo en mención;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la referida Escuela, es necesario encargar las funciones del cargo de Director de la Escuela Profesional de Antropología Social, al Mg. Lucio Alberto Sosa Bitulas, con la finalidad de dar continuidad de las labores académicas administrativas en dicha instancia;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR por concluido, a partir del 27 de enero de 2019 el encargo del Mg. URIEL SALCEDO ACUÑA, Profesor Asociado a Tiempo Completo, el cargo de Director de la Escuela Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga,

Artículo 2°.- EXPRESAR, el agradecimiento institucional al Mg. URIEL SALCEDO ACUÑA, por los servicios prestados en beneficio de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 122 -2019-UNSCH-R

Artículo 3º.- ENCARGAR, Mg. LUCIO ALBERTO SOSA BITULAS, Profesor Auxiliar a Tiempo completo, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 28 de enero de 2019 al 27 de enero de 2020.

Artículo 4º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Antropología Social
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
File Personal
Interesado
CAZP/jjca